LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ALEXANDER CHANTRE MOSQUERA Cédula 1061687315 (Padre) de DAYELY ESTEFANIA CHANTRE SOL Tarjeta de Identidad 1060800670, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 26 No 7-31-Santa Elena para ser notificados del contenido del Auto 000000 proferido el día 09/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764278144

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/09/2024

Desfijar el: 30/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MATILDE XIMENA LARA CAMPAÑA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cauca
Centro Zonal Popayán
Cauca